



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°18/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 26 de junio del año 2024, siendo las 11:19 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman
Señor Eduardo Ortega Piniao, se encuentra con licencia médica.

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

La Concejal Sra. Sylvia Cañulef Cañulef, se incorporara en unos minutos a la sesión de Concejo Municipal.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Caso Social

Oficio Depto. Social N°254/2024 de fecha 24.06.2024:

- Sra. Patricia Ester Naicul Neipan, sector [REDACTED] aporte monetario materiales de construcción por incendio.

Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social Depto. Social.

3. Presentación y aprobación modificación presupuestaria Departamento de Educación Municipal. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas Depto. Educación Municipal.
4. Varios Señores Concejales *4/24*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.


CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°17/24 del miércoles 19.06.2024

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°254/2024 DEL 24.06.2024, SRA. PATRICIA ESTER NAICUL NEIPAN, SECTOR DE [REDACTED] APORTE MONETARIO PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR INCENDIO

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es de la Sra. Patricia Naicul Neipan del sector de [REDACTED] en el Registro Social de Hogares se encuentra en el 40%, esta es una familia ensamblada, compuesta por la solicitante, su pareja el Sr. Sergio Aucapan Rohe y por sus hijos, respecto al trabajo Don Sergio trabaja por cuenta propia, en lo que es labores agrícolas específicamente en siembra de papas, elaboración y venta de leña, también hay ingresos por concepto de subsidio familiar, el ingreso mensual de la familia sería aproximadamente [REDACTED] además otros miembros de la familia tienen [REDACTED] a familia esta solicitando un aporte monetario para la compra de materiales de construcción, ya que el año pasado en el mes de septiembre se vieron afectados por un incendio con pérdida total del inmueble, la familia ha logrado edificar parte de la vivienda, pero la verdad está en malas condiciones, porque falta parte del piso, se puede observar en la foto, lo otro es que falta revestimiento interior, no tienen luz eléctrica, y además existe [REDACTED] la familia como perdió todo y sus ingresos son escasos, estarían solicitando \$1.000.000.- con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad que tienen actualmente, lo otro es que el aporte no se generó con anterioridad como otros casos, porque el tema de su registro social de hogares en la comuna de San Juan de la Costa, se les solicito que regularizaran esa situación y luego de eso se iba a gestionar una ayuda social, por parte del Departamento Social”. 



i. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



CASO:
Sra. Patricia Neicul Neipan



INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

- ◆ Solicitante
 - ◆ Pareja
 - ◆ Hijos
- TRABAJO**
- ◆ SUF
 - ◆ Trabajo Por Cuenta Propia



SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

- Falta De Recursos Monetarios
- Compra De Materiales De Construcción
- Incendio en septiembre de 2023
- Vivienda Actual En Malas Condiciones De Habitabilidad

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$1.000.000



SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes conocen el caso del incendio, en realidad nosotros no tenemos disponibilidad de recursos como para construirle una casa de emergencia, por eso el monto que le estamos asignando es de \$1.000.000.-, para mejorar las condiciones que ellos tienen, y vamos a ver la posibilidad si ellos dan cumplimiento con esto en el segundo semestre hacerles otro aporte, para dejarle en mejores condiciones su casa habitación, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales como para aprobar este aporte de \$1.000.000.- dada la situación que viven?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quería más bien reforzar el tema un poco, dada que las imágenes muestran la necesidad de esta familia, referente al recurso monetario para comprar materiales, estamos en un invierno crudo, -2 grados, lluvias, etc., entonces creo si es importante la ayuda, mi consulta sería más bien ¿De donde era? ¿En dónde tenía su ficha de protección social? ¿Desde cuándo la tiene en la comuna?”.

Asistente Social: “La familia tenía Registro Social de Hogares en Osorno en ese momento, pero son de la comuna de San Juan de la Costa, pero se habían ido a la ciudad de Osorno, pero regularizaron su registro en la misma fecha en que fue el incendio, ahí comenzaron a hacer el trámite”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En qué fecha fue esto el año pasado”.

Asistente Social: “Fue en septiembre del 2023, ahí se hizo la visita”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Digamos antigüedad en la ficha del RSH hace un año, quería tener en cuenta eso”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir que esta es una familia nacida y criada en el sector de [redacted] si mal no recuerdo ella es la madre de la Mashí Marisol González, para conocimiento de los colegas, lamentablemente ellos por querer tener casa en Osorno migran y sacan su ficha de social de hogares con esos objetivos, después vuelven, su vida siempre ha sido en la comuna, tienen sus siembras y animales, por lo tanto es gente nuestra, que por cosas de la vida o por querer tener una mejor calidad de

fin



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

migran, pero siempre están volviendo a su terreno, por lo tanto apruebo lo solicitado Sr. Alcalde con la esperanza de que en un futuro cercano podamos entregarles más recursos, ojala puedan lograr tener mejor calidad de vida”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente, cuente con mi voto para la aprobación de este aporte, pero también recalcar un poco a nuestra gente que actualicen su ficha de protección social, mucha gente que no la tienen actualizada y viven en San Juan de la Costa, recalcar eso, por favor que la gente actualice su ficha de protección social, para nosotros poder ayudarles y colaborarles con lo que ellos requieran”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar y hacerles este primer aporte de \$1.000.000.-?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, de acuerdo a lo dicho por usted.”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo en aprobar el aporte para la Sra. Patricia Naicul Neipan, para lo que es el mejoramiento de su vivienda”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Patricia Ester Naicul Neipan, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$1.000.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: “En esta oportunidad voy a dar a conocer una modificación al presupuesto del Departamento de Educación, para poder reflejar contablemente y presupuestariamente también en las variaciones que se han venido dando en el transcurso de este primer semestre, en esta oportunidad la modificación va hacer solamente a los gastos presupuestarios, para poder reflejar aumentos y disminuciones que se han venido revisando, la presentación consta de dos páginas en este caso, donde podemos partir con las disminuciones al presupuesto, se da de esta forma, porque podemos así realizar después aumento a las partidas presupuestarias que se van a intervenir en esta oportunidad, la disminución al presupuesto que se está presentando en esta ocasión son de \$42.391.097.-, y se puede apreciar que está siendo aplicada al ítem principalmente de gastos presupuestarios de personal, tenemos en la cuenta denominada personal de planta donde estamos realizando una modificación necesaria de \$11.000.000.-, esta partida presupuestaria tenía asignada \$1.185.000.000.- con la disminución estamos quedando en un presupuesto actualizado de \$1.174.000.000.-, después tenemos otra modificación que se necesita realizar que igual es al ítem de personal que estamos en este caso personal a contrata, donde vamos a disminuir \$3.000.000.-, ahí pueden visualizar que tenía asignado \$478.000.000.-, quedando actualizado a \$475.000.000.-, la otra partida que tenemos que realizar un ajuste o modificación es a la cuenta de otras remuneraciones donde se necesita disminuir \$6.600.000.-, quedando un presupuesto actualizado de \$912.400.000.-,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

por último en esta disminución necesitamos reflejar una reducción en la deuda flotante, estimada en el mes de agosto del año 2023 cuando se trabajó el presupuesto, se había estimado que íbamos a finalizar al 31.12.2023 con \$70.000.000.- en deuda flotante, lo cual no fue así, por lo que tenemos que reflejar la disminución de \$21.791.097.-, lo que queda actualizado en la cuenta en \$48.208.903.-, eso sería para reflejar las disminuciones al presupuesto, por otra parte como ya comente tenemos que reflejar también aumentos que se han venido dando en el ítem de personal, planta y otras remuneraciones, y también en la cuenta de desahucios e indemnizaciones, donde se puede visualizar en que en el ítem de personal a contrata la cuenta de aguinaldo y bonos hubo un aumento de \$2.178.156.-, lo cual conlleva a tener un presupuesto actualizado de \$7.178.156.-, por otra parte también esta visualizado el aumento en el aguinaldo y bonos de otras remuneraciones que son el código del trabajo \$6.527.265.-, actualizado en su presupuesto queda por \$58.227.265.-, por último el aumento en la cuenta de desahucios e indemnizaciones \$33.685.676.-, quedando su presupuesto actualizado a la fecha de \$36.685.676.-, estos gastos ya fueron realizados, es una adecuación que tiene que quedar reflejada, contablemente ya está, pero tiene que estar decretada, para que podamos actuar bajo la normativa que necesita que pase a ser expuesta al Concejo Municipal, eso sería en cuenta a la modificación”.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2024
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL"

VARIACION DEL GASTO PRESUPUESTARIO

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Disminución	Presupuesto Actualizado
2162101	Personal de Planta	1.165.000.000	11.000.000	1.174.000.000
2162102	Personal a Contrato	478.000.000	3.000.000	475.000.000
2152101	Otras Remuneraciones	513.000.000	8.800.000	517.420.000
2163401	Deuda Flotante	70.000.000	21.791.097	48.208.903
DISTRIBUCION GENERAL DE GASTOS			42.291.097	

VARIACION DEL GASTO PRESUPUESTARIO

Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Actualizado
2162102	Personal a Contrato			
215210205	Aguinaldo y Bonos	5.000.000	2.178.156	7.178.156
2152101	Otras Remuneraciones			
215210204	Aguinaldo y Bonos	61.700.000	6.527.265	59.227.265
21623	O e P Prestaciones de Seguridad Social			
215230104	Desahucios e indemnizaciones	3.000.000	33.685.676	36.685.676
AUMENTO GENERAL DE GASTOS			42.291.097	

GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta con respecto a la modificación presupuestaria?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Más que nada la consulta es por desconocimiento, lo que significa que en algún momento actualizare mis conocimientos al respecto de estos números, quizás sea una pregunta básica, pero si uno ve el primer cuadro, si hay disminución por ejemplo en el personal de planta o contrata, me imagino porque si había un presupuesto de x monto y luego una disminución de x monto, me imaginaba que eventualmente se podría explicar, bueno quiero decir como eso se ve en la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

práctica, mirando este primer cuadro yo decía quizás disminuyeron personal, eso pensaba yo, veo que en segundo cuadro se reflejan estos bonos, aguinaldos y demás”.

Sra. Verónica Mancilla: “Lo que pasa es que el presupuesto se va ejecutando mensualmente, en este caso hablamos de un segundo trimestre, las ejecuciones como les digo son mensuales, y yo ya veo por ejemplo que estos ítem las variaciones no van a ser muy significativas de aquí al tercer trimestre, pero si esos mismos ítem usted puede apreciar que el personal de planta tiene una disminución de \$11.000.000.-, pero a la vez también tiene un aumento, entonces es sacar de esa cuenta para cubrir el aumento, esta modificación no es por mayores ingresos, sino que son solamente movimientos entre cuentas de gastos, en personal no ha habido disminución, al contrario la dotación inicial se mantiene, y estamos también cubriendo todos los temas de reemplazos por distintas razones que es necesario realizar, pero uno ya con la experiencia de los años sabe de qué es posible hacer esta disminuciones, y que en el fondo tal vez a fin de año voy a tener que hacer una segunda modificación a las mismas cuentas, tal vez aumentándola a los \$11.000.000.- que le saque, pero también viendo que algunas partidas sean de gastos en personal o sean en gastos de bienes y servicios van a disminuir, y permitirme dejar las ejecuciones en su realidad un 100% al 80%, es más que nada adecuaciones al presupuesto, este ítem de personal de planta tiene ahora hasta que se trabajó esta modificación, tiene una ejecución del 40% y estamos ya en el segundo semestre, no creo que de aquí a diciembre tenga una ejecución de 110%, no debería ser tanto, por eso uno se arriesga a hacer estas modificaciones que son necesarias, los informes trimestrales me lo están pidiendo desde la Oficina de Control, tengo que hacer esto, en este caso más que nada tengo que cubrir los aumentos, la única forma como yo no tengo ingresos, porque los ingresos aún no han tenido variaciones desde lo que se proyectó el año pasado a la fecha, entonces no puede trabajar con ingresos porque no he tenido, la única forma de poder dar cumplimiento a los gastos que ya se realizaron es buscando los gastos, analizando a cada uno para ver con cual podría llegar a cubrir los \$42.000.000.-, que deben ser cubiertos aumentando el presupuesto, de esa forma se trabajan las modificaciones, no sé si se logra entender, pero en el fondo tengo que cubrir el mayor gasto y la única forma porque no tengo ingresos es disminuir los posibles gastos que no van hacer ejecutados en un 100%, porque son estimaciones, mas menos en octubre ya estamos entrando al tercer trimestre, ahí vamos a tener más clara la ejecución, porque ahora como les digo todas estas cuentas tienen una ejecución del 40%, no llegan todavía hasta el 50%”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Eso significa que estos ítem no van a sufrir mayor variaciones”.

Sra. Verónica Mancilla: “No debería, porque la idea no es aumentar el personal, la idea es ir disminuyendo, sobre todo con las indemnizaciones que vienen ahora, los profesores que se acogieron al incentivo al retiro debieran de irse ahora en el segundo semestre, eso también va a ir disminuyendo en el personal de planta, porque los tres docentes que se deberían retirar ahora son docentes que son del ítem de personal de planta, ahí estamos hablando de 3 o 4 sueldos que no se cancelarían de octubre a diciembre, todos esos indicios a uno le permite decir vamos a hacerlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahí ratifica lo que pienso”.

Sra. Verónica Mancilla: “Pero es a futuro, no es ahora, no es que ahora hayamos disminuido en \$11.000.000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Muchas gracias”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “No habiendo más consultas, ¿Sres. Concejales estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos la modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal”.

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Educación Municipal año 2024, por un monto total de \$42.391.097.-, presentada por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo antes de que se retire la funcionaria, recordar y quizás no le ha llegado esto, pero para que lleve el tema de la consulta de la subdivisión del predio de la Escuela Rural de Bahía Mansa, lo estoy solicitando hace bastante tiempo, porque es necesario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí tiene que exponer Ricardo Figueroa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces, a mí me gustaría mucho que pudieran darnos claridad sobre aquello, porque es necesario, más que nada porque la intensión que yo tengo es que es este municipio pudiera la menos dejar involucrado el gimnasio para los educando de la Escuela Rural de Bahía Mansa y aparte de eso de todos aquellos que viven en el litoral y mucho más allá, eso quería decirlo, lo traía para loa varios, pero lo doy a conocer antes”.

Sra. Verónica Mancilla: “He tomado nota, lo voy a comentar con la Sra. Ximena Tiznado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, porque eso lo tiene que exponer Ricardo. Gracias por la presentación Verónica”.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Saludarlos a todos por el motivo del Wetripantu, como lo dio a conocer el otro día los colegas, que esta nueva vuelta del sol sea muy buena para todos.

2.- Comentar que estuve en la quinta fecha del campeonato de palin que se desarrolló en el sector de Puente Negro el día domingo, estuvo muy bueno el campeonato, se ha mantenido en orden, lo que si Sr. Alcalde me gustaría nos pudiera acompañar salud, hemos solicitado el apoyo del Depto. de Salud en el campeonato de palin y no sé si le habrán respondido al presidente de la organización de palin, para que nos pudieran acompañar por si hubiera algún accidente u otra cosa.

3.- Estuve en el sector de Chamilco en una reunión con el Sr. José Naguian y su comunidad, quienes me comentan sobre el camino que baja hacia Panguimapu, ese camino bueno en una parte se está desmoronando, solicitan que se vaya a ver la situación, sé que intervenirlo en este tiempo es imposible, pero ir a visitarlo, para tomar las



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

precauciones en el momento que podamos intervenir, va a quedar angosto en el caso de que caiga, está muy angosto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es en Anchiqueumo arriba".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sí".

4.- Estoy invitado a una ceremonia en Fresia por un Congreso Nacional de Juventudes Rurales, como estoy colaborando con los jóvenes que se están organizando en la comuna en relación a un grupo de jóvenes rurales con el trabajo de agronomía en la comuna, ellos ya se encuentra en Fresia, así que solicito a este concejo si me pueden autorizar a participar, hoy día estoy invitado, es un encuentro que dura hasta el día viernes, pero yo los voy a acompañar hasta mañana, eso quería comunicarles y solicitar la autorización al Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con autorizar a participar al Sr. Concejal?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Autorizado".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Autorizado".

Se autoriza al Concejal Sr. Julio Ojeda Gualaman, para participar en el Congreso Nacional de Juventudes Rurales, que se realizara del 25 al 28 de junio del 2024 en la Comuna de Fresia de la Provincia de Llanquihue , en la Región de Los Lagos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene que hacer el trámite administrativo Julio, adjunta la invitación y todo, para que quede registro que efectivamente estas autorizado por el concejo, y adicionalmente la invitación, etc.".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Entiendo, realizare el trámite respectivo".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Esta vez no tengo varios Sr. Alcalde".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este vario es de la Sra. Julia del Carmen Rupailaf Aucapan, está solicitando que este municipio pueda apoyar con el acceso de un camino, sé que en algún momento alguien está trabajando, no sé si el colega Ojeda con respecto a fortalecer el acceso a esta familia, que ingresan en el sector de [REDACTED] el sector al interior se llama Flor de , quede en corroborar esa información de que si hay algún avance con respecto a este camino, también le manifesté si esta inaccesible del camino principal, que con los vecinos que colinda puede haber la mejor de las voluntades, para que haya obstáculos en los avances de la mejora o en lo que se quiere trabajar ahí, ya que también hay adultos mayores en ese rincón.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "No es el mismo".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Entiendo, es que es tan grande nuestra geografía".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Esto es [REDACTED]".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo se llama la señora?". *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Julia del Carmen Rupailaf Aucapan, no tienen teléfono ya que en su sector la conexión no es buena, quede en ir a ver el próximo mes y llevarles una respuesta, eso sería Sr. Alcalde, muchísimas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Comenzar señalando que en mi calidad de Presidente de la comisión de Fomento Productivo, solicitar permiso a este concejo para participar en uno de los cuatro días de la Expo Mundo Rural Los Lagos, que se realizara desde el 27 al 30 de junio del 2024, va a hacer en Arena Puerto Montt, quiero hacer uso de ese derecho que tenemos como concejal, solicito poder participar en uno de los días de esta actividad.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo para que asista el concejal a la Expo Rural Región de Los Lagos?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, para participar en Expo Mundo Rural de Los Lagos 2024, que se realizara en Arena Puerto Montt del 27 al 30 de junio del 2024.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La consulta al mismo tiempo, como esta es una información abierta, ¿De San Juan de la Costa va alguna persona?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco si a nosotros nos llegó alguna invitación o algún productor nuestro va a asistir, tendría que solicitar la información si alguien del PDTI nuestro va a exponer o si Fomento Productivo ha hecho alguna gestión, desconozco aquello”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De todas maneras es importante visibilizar, la posibilidad de hacer algo”

2.- Hay un curso en la ciudad de Santiago del 01 al 05 de julio del 2024, quiero participar de este curso de Fiscalización al Buen Uso de Recursos Municipales Físicos y Financieros, además análisis, instructivo contraloría y responsabilidades funcionarias y de la autoridad.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con autorizar la participación del concejal en este curso?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, para participar en Curso de Capacitación Fiscalización al buen uso de recursos municipales físicos y financieros en periodo electoral 2024, análisis instructivo contraloría y responsabilidades funcionarias y autoridades, que se realizara en la ciudad de Santiago del 01 al 05 de julio del 2024.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3.- Por esta acción de ser concejal uno viaja a varios lados, por lo tanto quiero hacer mi rendición de gastos por el mes de abril 2024, correspondiente al monto de \$323.417.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con la rendición?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias al concejo”.

4.- Otro punto que quería señalar de acuerdo al wetripantu, que está pasando una semana bien participativa, nos hemos visto en varias oportunidades con los concejales, dirigentes y en general la gente está participando, felicitar en este caso porque de alguna forma se señala la recuperación y se llama a la reflexión de este cambio o nueva salida del sol, en Bahía Mansa había mucha gente en su actividad, Pucatrihue por doble partida, una de las actividades muy bonita liderada por el Sr. Riquelme de las siete escuelas básicas unidocentes, así es que destacar esa actividad y muchas otras que han hecho su actividad en esta comuna. Eso quería destacar.

5.- Hemos estado visitados por una serie de honorables o líderes a nivel nacional o central en este caso, hace un par de días o semanas atrás nos visitó el Subsecretario de Energía, anunciando el subsidio del tema de la luz eléctrica, son visitas ilustres, luego estuvo el Sr. Mario Marcel, Ministro de Hacienda, que estuvo Lafquelmapu, ahí se bajara la información al respecto y se entregara con anticipación, estas cosas uno no las sabe siempre.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso del Sr. Mario Marcel, para que ustedes tengan conocimiento no era una visita institucional, fue invitado por la Comunidad de Lafquelmapu, aprovecho un día administrativo que él solicito, porque tiene casa en Puyehue, y desde ahí se coordinó con la Diputada Emilia Nuyado, ella lo invito en conjunto con la comunidad, para agradecerle lo que era el programa de caminos, la verdad no era una visita institucional, andaba hasta con su hijo, a nosotros nos invitaron básicamente a compartir, pero no era una visita institucional”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias por esa aclaración. Bueno continuando con estas visitas ilustres, y cuando son visitas protocolares o son parte de su trabajo, que es lo que tienen que hacer, anduvo por la comuna el Ministro de Agricultura el Sr. Esteban Valenzuela, gracias a la coordinación y apoyo por parte de la Sra. Emilia Nuyado, Diputada del distrito, también hay otros actores como el presidente del concejo de comunidades, por supuesto se debe a su vez a sus dirigentes del territorio particularmente costa norte, así que fue importante su visita, se le entrego un listado de peticiones, también andaban otros dirigentes de costa sur, se llenó el espacio del salón comunitario, por eso lado fue buena esa visita, espero que den alguna respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ojala”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que vaya avanzando, todavía no llega el listado de peticiones oficiales”.

6.- Quiero referirme a los bomberos, específicamente a los Kunko Mapu quienes tuvieron su aniversario el día 04 de mayo, estuve conversando con el Director y otros voluntarios,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

quisiera un poco empatizar con ellos y la molestia que tienen, quiero darlo a conocer en este concejo y que conozcan lo que ellos vivieron, como estos días ha llovido y ese día no era la excepción y frío además, intentaron hacer su celebración en su espacio, pero era complicado por la cantidad de personas participantes, intentaron ocupar el espacio que antiguamente llamábamos el hogar campesino y les cerraron la puerta, ese fue el trato, segundo de parte de Misiones de la Costa le pasaron un espacio que era solamente techo, ese día con lluvia y viento entonces se lo pueden imaginar, entonces nuevamente lo mismo, aparte de eso quiero dejar mencionado que se les cobro cerca de \$100.000.- por ocupar el espacio un rato, después analizando el tema y haciendo algunas conversaciones se lo rebajaron a \$50.000.-, ahora quiero señalar que esto a mí de verdad me molesta un poco, hoy día su institucionalidad es la más creíble, por el trabajo que ellos hacen y la entregan que hacen, quiero nuevamente quiero consultar y saber en qué estado esta el hogar campesino, ya que hubo una inversión para el hogar campesino en el año 2021 en el presupuesto, no recuerdo si fue como \$1.800.000.-, para que se arregle el tema, para loza, combustión, etc., entonces se supone que ese espacio iba hacer para uso de la comunidad, aquí esto quiero señalarlo, eso quiero señalar y que nos llame a cuestionamiento estas cosas que están pasando y a la protección.

7.- Quería señalar con respecto a la instalación de los puntos limpios, eso fue y lo aprobamos hace como cuatro semanas, y mi consulta es ¿Cómo ira, como va avanzando y cuál es el estado? He escuchado algunas cosas de que se ha hablado a puertas cerradas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para ser sincero, pero no tiene nada que hacer ella, Doris Del Rio estaba cuestionando la instalación en un terreno fiscal, so pretexto de que era de su padre, en consecuencia que Vialidad le expropio, le cancelo al padre y eso es una franja fiscal, nosotros le autorizamos a ella a tener un conjunto de cosas para poder vender, me llama la atención de que a veces la gente no entienda que eso es fiscal, no es de ella, que al padre le pagaron, no sé, es el único punto en el cual nosotros no hemos podido instalar, lo que hice fue tomar la decisión de que partiéramos por los puntos en donde no hay dificultad, entonces se está construyendo el de Caleta Manzano, se va a construir el otro que está al frente de la Escuela de Choroy Traiguen, son los dos primeros que se van hacer, para seguir avanzando con los demás, el otro que está en Maicolpue y el otro en donde está el Lonko, eso va hacer al lado, teníamos un baño ahí, se va a instalar el otro punto limpio, ¿ Creo que esos son Eduardo?”.

MINISTRO DE FE: “Si, son cinco los espacios”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Bueno en un principio vi en el puente Mecano, pensé que era ese, ¿Fue ese clausurado?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como se iba hacer el puente definitivo, en algún momento el puente iba a sacarlo, no tenía sentido hacer una inversión en ese lugar, porque efectivamente iban a intervenir el espacio, por lo tanto lo iban a sacar, por eso la decisión fue cambiar el punto e instalaron en la franja fiscal que esta frente a la Escuela de Choroy Traiguen”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En Maicolpue se va hacer en la Playa Central donde antes igual hubo un punto limpio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exacto, es en el mismo lugar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahí igual tenemos problemas, así son las cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay algunos que quieren las cosas y otros no, pero ese es terreno fiscal”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En relación a los puntos limpios, porque he visto a la gente que está depositando su basura abajo en la feria, y lo hacen por separado, me he tenido a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

observar como botan la basura, pero la están separando y todo, cuando estos puntos limpios se llenen ¿A dónde se va a dejar esta basura?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En Osorno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sr. Alcalde una idea a propósito de los espacios “fiscales”, tengo mis apreciaciones sobre eso, porque al final es de todos, del territorio, de nuestra gente, pero también es bueno para que no suceda lo que se está pidiendo, también la casi toma en el espacio frente a la Rotonda Pucomo, se estaba construyendo ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero eso se sacó”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso está ahí, y no falta siempre hay alguien que lo mira, sería bueno colocar algún letrero que indique propiedad fiscal, no lo sé”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo tiene que hacer Vialidad, porque es parte de la franja fiscal”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero de todas maneras es responsabilidad municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es responsabilidad municipal de hacer un oficio o recordatorio a Vialidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La ley le entrega todas las atribuciones a Vialidad, de hecho se sacó a esa persona que se había instalado ahí producto de la acción de Vialidad no del municipio, nuestro drama es que debemos de mandarlos al Juzgado de Policía Local, significa que le van a agregar una multa, al final se demora más, en cambio ellos por el solo mérito de la ley pueden hacer la acción que hicieron, ahí la responsabilidad recrea en la representante del presidente que es la Delegada Presidencial, que autorizo el uso de la fuerza pública”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo esto, perfectamente, pero la afectación del día de mañana es el tema, ¿De quién la gente va hablar primero? Obviamente de nosotros, el oficio es un resguardo que se le dio a conocer este tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero la acción concreta tienen que hacerla los organismos pertinentes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Obviamente hay responsabilidades”.

8.- Con respecto a la Oficina de Puentes y Caminos, tiene que ver con la conectividad, y en el escrito sale como que nuevamente está solicitando, esto es respecto al sector de Cunamo, en donde ya ingreso por segunda vez o la tercera el 17 de mayo del 2024, la ingresa esta información es la Sra. Ruth Bahamondes, es para solicitar maquinaria, dado que a ella le entregaron 4 a 5 camionadas de material por parte de una empresa, solo requiere la maquinaria dado que hay adultos mayores, la ambulancia va a buscar a personas que están en su etapa final, además menciona con el dolor que deben estar estas personas, ya que el vehículo debe transitar por un lugar lleno de hoyos, el tema es complicado, nosotros sabemos lo que significa eso, es bueno tomar eso como pronto, creo que hay tiempo, se puede hacer algo ahí, hay material ripio.

SEÑOR PRESIDENTE: “De echo tome la decisión de darle vacaciones a la gente, porque no puedo tener guardada las maquinas en el galpón, porque siguen las lluvias y está demasiado blando el terreno, lo poco y bueno que pueda tener ese camino lo vamos a destruir con la maquina no más, pero no ha habido un tiempo bueno largo”.

9.- En Seguridad Pública hace tiempo atrás firmamos un convenio, eso no ha llegado a nuestra mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te refieres al segundo en donde íbamos a comprar la cuatrimoto ¿O no?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me refiero a la camioneta de seguridad”. *AM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: "Se refiere entonces al convenio con Carabineros".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tiene que decretarse el convenio".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si no me equivoco es con respecto al tema del patrullaje con Carabineros".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El trabajo que va hacer Carabineros con la camioneta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso no te ha llegado".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Específicamente el trabajo en conjunto que se está haciendo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "A todo esto hay un tema, no sé si hablarlo aquí o no, quizás no corresponde, es con respecto a que trabaja como conductor en eso el Sr. Rudy, pero no lo veo hace ya un par de meses, la gente consulta al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno tuve que despedir a esa persona, porque no está cumpliendo con la función por la que había sido contratado, sobre reaccionando frente a atribuciones que no tenía, administrativamente es una facultad mía, si yo veo y se me está informando que no está cumpliendo con los objetivos por los cuales se habían contratado, estaba sobre girado, él no tenía atribuciones para hacer reuniones, tomar personas detenidas o fiscalizarlas, esas cosas no le correspondían, era solamente el chofer, ese era el contrato, solo debía manejar, entonces cuando uno ve que están haciendo cosas que no les corresponde, hubieron denuncias de una señora de Bahía Mansa o Pucatrihue ¿Por qué iba alguien a supervisarla si no era inspector?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es interesante y se despeja con el convenio".

10.- Se acercan las elecciones, las ilusiones y las ventas de ilusiones también están presente, hoy día en la mañana escucha al Alcalde de Osorno el Sr. Emeterio Carrillo a propósito de privados y mobiliarias están vendiendo parcelas, las venden en verano cuando está el sol radiante, hoy vemos en el norte que están inundadas las vegas, los gualbes, los ñadis, entonces debemos hacer alguna acciones también preventivas, algún volante o algo debe hacerse, porque el día de mañana como lo he dicho en reiteradas ocasiones en este concejo, ¿A dónde va a ir la gente? Hace sus casas, chales, etc., después se ven con el agua flotando, después tocan la puerta del municipio, entonces si no hay una acción preventiva.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le recomendaría a mi colega de Osorno, quien tiene un Departamento de Obras Municipales, que tiene que fiscalizar los permisos de edificación, ahí están las atribuciones, lo que tiene que hacer su Jefe de Obras notificar a las personas que no tienen permiso de edificación, lo van a mandar al Juzgado de Policía Local, le van a aplicar una multa, además si es reiterado esto puede sacar un decreto de demolición, esas son las atribuciones que tiene un Alcalde, ¿Se demora? Si demora, pero tiene las atribuciones".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí lo hemos manifestado reiteradas veces lo que son las parcelaciones en Huacamapu, Liucura, quizás hay una serie de acciones, la gente llora después cuando la leche ya está derramada, por así decirlo, pero aquí puede haber una acción preventiva, por lo tanto no quiero dejar de pensar de que esto es una responsabilidad nuestra comuna y municipio, quizás visibilizarlo, promocionarlo, no lo sé, porque también esta llegando delincuencia y una serie otras cosas complicadas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Recordarle que son 5 minutos y ya llevamos 15 minutos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, los 5 minutos una vez lo manifesté y podemos modificarlo, no quiero llegar nuevamente a eso. Hay una cierta vulnerabilidad de la gente, de la población y no faltan los que empiezan a engañar con promesas e ilusiones en estos tiempos, llamo más que nada a la gente que lea las actas y revisen, que se cuestionen una o dos veces las cosas que revisen".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quisiera tomar lo último que dijo el colega Marcelo Cheuquian, que estamos en campaña y eso es verdad, eso es normal, cada cuatro años de hace lo mismo, uno no puede decir que los que andan haciendo campaña andan ilusionando a nuestra gente, les digo que nuestra gente no es tonta, sabe leer y escribir hace rato".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "No quise decir eso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero eso se da a entender, además estoy en mi tiempo de presentar mis varios, su actitud creo que no corresponde, siempre es lo mismo, cada cual hará su campaña como es debido y como quiere, estamos nosotros en un país libre y democrático, la dictadura paso hace artos años y uno no puede imponer cosas, que yo mismo no soy capaz de respetar, por lo tanto eso quiero decir al respecto, no voy de candidata, pero no puedo desconocer en un minuto también lo fui, hice mi campaña a mi manera y nadie me impuso absolutamente nada".

1.- Quiero dar a conocer una situación que me tiene sumamente preocupada Sr. Alcalde, que es el camino Cuesta el León en [REDACTED] si bien es cierto ahí tuvimos la voluntad de mi fusha Augusto Gualaman Treimun, para que nos cediera una faja de terreno y poder arreglar esa cuesta, todos se hizo y estuvo la voluntad de él de dejar que su predio se vaya a botar el material que se sacó, pero al ingreso todo estuvo bien, pero el ingreso del camino a su casa se lo dejaron en muy malas condiciones, siento que Vialidad tiene responder con respecto a este tema, ya que mi fusha tiene cáncer terminal y el servicio de salud esta constante yendo a verlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me da por favor los contactos de la persona".

CONCEJAL CAÑULEF: "Se llama Augusto Gualaman Treimun, los datos no los traje, pero tenemos esa información".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Le hago llegar los datos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Este es mi primer vario, ojala se pueda solucionar como rápido, Vialidad tiene los recursos".

2.- Esto ya lo dije, que venga a exponer el Sr. Abogado con respecto a la Escuela de Bahía Mansa.

3.- Esta es una preocupación que tengo que es sobre el camino de Quizás – Purrehuin Alto, ese es un trabajo que se hizo hace muchos años, yo diría que más de 12 años con el Sr. Segundo Huilitraro, hubo un compromiso, los lamienes donaron la faja, fue una muy buena faja, con el compromiso de que ese camino se iba a enrolar, nunca sucedió eso, y siempre han vivido en malas condiciones, porque cuando vienes las aguas se llevan todo el material, si lo tuviéramos enrolado estaríamos exigiéndole al estado que tenga el camino en buenas condiciones, por lo tanto solicito poder reactivar ese trabajo, estoy buscando los antecedentes que hablan de aquello, y podamos ingresar Sr. Alcalde una solicitud para enrolamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hubo una reunión Sylvia si es que ustedes se recuerdan, donde Vialidad se comprometió a hacer el proceso de enrolamiento, nosotros enviamos los antecedentes que nos habían solicitado, voy a consultar en qué estado de avance esta eso, pero ellos asumieron en esa reunión públicamente que iban a hacer el enrolamiento del camino, desconozco cuanto han avanzado, esto fue el año pasado si mal no recuerdo en una reunión que tuvimos con toda la comunidad, ellos se comprometieron a hacer el



proceso, voy a consultar formalmente para que me informen en qué estado de avance esta, porque nosotros incluso le habíamos ofrecido el topógrafo y no quisieron”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ese oficio y los antecedentes que se hicieron llegar, el poder amar la carpeta con esos antecedentes y si me la pudieran hacer llegar por favor”.

4.- Decir que el día de ayer estuvimos en una reunión muy importante con el Ministro de Agricultura, se tomaron acuerdos, se hicieron compromisos que de aquí a 60 días vamos a tener alguna respuesta al petitorio que tiene el Consejo de Comunidades Costa Norte, allí aquello que se está solicitando todo es concordante, ahí lo que se está diciendo Sr. Alcalde es que las consultoras están ganando recursos en desmedro de la propia gente, porque las consultoras sacan la mayor parte del monto que entrega el estado, y a la postre siempre se están dando vuelta en lo mismo, lo que está diciendo la gente es que ya no quieren más consultoras en San Juan de la Costa, lo que quieren es que sea un solo ente y municipal, si se pudiera estudiar aquello y si seríamos capaces tal vez de poder lograr ese objetivo, creo que sería espectacular, porque cuando lo está administrando un particular las cosas no están funcionando aquí en esta comuna, lo veo con el agua potable rural de Bahía Mansa siempre ha sido un particular, un privado y el municipio a la postre tiene que inyectar recursos, por favor ver y estudiar con Secplan si podemos o no trabajar en aquello.

5.- En esta misma reunión del Consejo de Comunidades Costa Norte, la agente aduce que la escases de títulos de dominio por la problemática de los títulos ancestrales y otras cuestiones no han podido optar a ese preciado documento, que le abre las puertas a todo, se dijo algo ahí que me quedo dando vuelta y quisiera que se me informara, estuvo ahí Don Julio Gatica en representación suya, entonces cuando hablamos esos temas él dice que aquí en la comuna se construyeron las casa sin necesidad de título de dominio, todos los que estábamos ahí escuchamos, que fue un programa que se hizo directamente con la Ministra, sé que para poder abrir y hacer ese trabajo fue especial, que San Juan de la Costa tuvo que crear esta instancia, hoy día si no tenemos título de dominio no podemos presentar una carpeta a la Oficina de la Vivienda, por lo tanto me gustaría que eso se clarificara.

SEÑOR PRESIDENTE: “El programa de habitabilidad siempre se tuvo que buscar cómo justificar la tenencia de la tierra, primero el Ministerio de Vivienda no reconocía los títulos comunitarios, nosotros logramos que se reconociera el título comunitario, que todos los socios de esa comunidad tuvieran el legítimo derecho a postular, eso se logró, segundo el que tiene título individual no tiene ningún problema porque acredita tenencia del terreno, tercero fueron los derechos real de uso de suelo, esas fueron las tres modalidades que nosotros tuvimos que explorar para poder postular a la gente, es decir, el padre que le donaba al hijo o el hijo que le donara, pero el mecanismo esta, ahí nos coordinábamos bastante bien diría yo con la Conadi, para hacer el trámite, pero siempre tenías que acreditar la tenencia de la tierra”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, eso es lo que se debe explicar cuando estamos en instancias tan importantes donde los dirigentes están exigiendo que le entreguen y se creen modalidades como poder lograr esos objetivos, sin títulos no podemos lograr absolutamente nada, seguir insistiendo en aquello, eso quedo en la nómina de la tabla que se le entrego al Sr. Ministro, el cómo, hoy día tenemos escasos recursos que entrega la Conadi con el convenio que hace con Vialidad, pero no son suficientes, lo que se quiere alcanzar es que esto sea permanente, y que no tengan que estar haciendo convenios, sacándole a Conadi, para que se pueda lograr este objetivo para los campesinos, así tantas otras cosas que se dijeron, aquí cuando llegue el petitorio, también solicite como concejal



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

poder participar de esa instancia, porque uno recorre su comuna todos los días, sabe el dolor de su gente, sabe que es lo que se debe lograr y lo que hemos logrado es grandioso, y lo dice en todas partes con el pecho hinchando aquí San Juan de la Costa hemos logrado un desarrollo, una visión de futuro que nos da una mejor calidad de vida, lo digo no porque usted este presente, pero tenemos que ir por delante con ese título, que nos va a servir para todos, hasta para tener derechos de agua, hice arto hincapié, al Ministro no le pareció mucho, me dice yo llegue temprano, pero yo llegue a la postre de él, estaban el segundo punto entonces no podía estar alegrándome, le estaba diciendo lo que la gente necesita, por lo tanto si llegase esa invitación al menos yo quiero participar, no se mis colegas, pero yo quiero estar en esa mesa ayudando con los conocimientos que he adquirido todos estos años siendo dirigente social indígena”.

6.- Con respecto a la camioneta de seguridad me parece muy bien la decisión que tomo usted Sr. Alcalde, la persona que hoy día esta siento que está haciendo un muy buen trabajo, pero ahí falta algo Sr. Alcalde, ahí esa camioneta le falta un techo, para poder trasladar algunas cosas, cuando fuimos a la barra los implementos que llevamos de la Oficina de Deportes iban dentro de la camioneta, quitando el espacio para las personas.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Se refiere a los equipos de sonido”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, entonces si tuviéramos capo en la camioneta, no sé cómo se llama eso, pero podríamos ocupar ese espacio, eso iba vacío, todo iba dentro, entonces con más espacio podría haber ido otro colega que hubiera tenido la intensidad, podría haber estado allá, solicito que se pudiera ver eso para el segundo semestre y comprarle aquello, eso es necesario para hacer bien las cosas para nuestra gente”.

7.- Este vario tiene que ver con la Kunko Mapu, bendita institución, que no ha podido levantar cabeza como yo quisiera, le entraron a robar, no sé si mis colegas sabrán, es doloroso saber que hacen sus beneficios con tanto esfuerzo, para poder tener sus cosas, y que después los mismos sinvergüenzas, lo digo con mucha propiedad si es que me están escuchando, a los bomberos se les robe el combustible que lo necesitan para salir a apoyar, por lo tanto ahí hicimos una gestión con la concejal Jesica Ojeda, hablamos con Don Marcelo Tapia, que nos regalen una casita Don Bernardo, usted ya lo sabe porque la solicitud ya la hicimos con usted, pero quería informarlo al concejo, logramos que nos regalen una casita, también agradecer a usted Sr. Alcalde la voluntad que tuvo de prestarnos el camión cama y una retro, para poder traer esta casita a la Kunko Mapu y así poder tener un nochero, porque no se puede tener tanta cosas costosas y venga alguien a robar, por lo tanto eso se agradece mucho, hablamos con Carabineros ayer cuando estuvimos en Misión San Juan de la Costa, que también están prestos a colaborarnos y estar ahí presente, esto va hacer basados en una minga, la fecha la vamos a dar a conocer en su debida oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Antes de que termine la sesión, apoyar con respecto al trabajo que se comprometió Vialidad, fue el 27.12.2022, me refiero específicamente al trabajo del sector de Quizás”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, esa fue una reunión pública”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Eso fue con respecto al enrolamiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL PÉREZ: “Solamente una acotación referente a la que dice el colega Marcelo Cheuquian de los terrenos y las ventas, creo que es conveniente que los mismos dirigentes, aquí están organizados, las comunidades indígenas norte, sur y central, deberían ser ellos los primeros voceros en cautelar la venta de parcelas y terrenos en cualquier lado, en el sentido de darlo a conocer, ellos conocen el territorio mejor que nadie, también se pueden hacer ordenanzas de advertir, prevenir a la gente de no construir en los cerros, a orillas de faldeos u orillas de los ríos”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:20 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULE CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE